

RESOLUCIÓN NÚM. 394/2024 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL FUNGIBLE DE INCONTINENCIA URINARIA, CON DESTINO A LOS CENTROS SOCIOSANITARIOS RESIDENCIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA CON CONCIERTOS CON EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. , EXPEDIENTE N° 0000890/2023/01, CCA.+6.6LZ-BYB

**CBAM 890/2023 LAB HARTMANN
CONTR 2024 0000203972**

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 05 de enero de 2024, por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número 0000890/2023/01, CCA.+6.6LZ-BYB SUMINISTRO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL FUNGIBLE DE INCONTINENCIA URINARIA, CON DESTINO A LOS CENTROS SOCIOSANITARIOS RESIDENCIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA CON CONCIERTOS CON EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa LABORATORIOS HARTMANN, S.A. - NIF: A08032401, con vigencia desde el 23 de febrero de 2024 hasta el 22 de febrero de 2028, para un plazo de duración de cuarenta y ocho meses, por el precio unitario y lote detallado a continuación:

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	F25460	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ANAT./ABS. 600-900ml.-Talla única. Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.000006	167101	100121782828	0,163000€	10%	0,179300€
2	F25459	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ANAT./ABS. 900-1200ml.-Talla única. Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.000005	167110	100121783030	0,190368€	10€	0,209405€
3	F25463	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO/ABS 900-1200ml.-Talla:mediana (71-125cm);Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100002	167106	100121783535	0,250000€	10%	0,275000€
4	F25461	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO/ABS 900-1200ml.-Talla:grande (126-150cm);Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100002	167107	100121777978	0,272000€	10%	0,299200€
5	F30500	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO/ABS 600-900ml.-Talla:pequeña (50-70cm);Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100001	169447	100029441083	0,289541€	10%	0,318495€
6	F25464	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO/ABS > 1200ml.-Talla:grande (126-150cm);Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100003	167109	100121778584	0,270000€	10%	0,297000
7	F25465	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO ABS > 1200ml.-Talla:mediana (71-125cm); Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100003	167108	100121778382	0,272000€	10%	0,299200€

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga



8	F25466	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO ABS > 1200ml-Talla:extra grande (>150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100003	167035	100153655978	0,350000€	10%	0,385000€
---	--------	--	-----------------	--------	--------------	-----------	-----	-----------

TERCERO. - Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se realizará la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO. - Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022) ha decidido

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa LABORATORIOS HARTMANN, S.A. - NIF: A08032401.

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	CIP	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	F25460	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ANAT./ABS. 600-900ml.-Talla única. Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.000006	167101	100121782828	0,163000€	10%	0,179300€
2	F25459	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ANAT./ABS. 900-1200ml.-Talla única. Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.000005	167110	100121783030	0,190368€	10%	0,209405€
3	F25463	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO/ABS 900-1200ml-Talla:mediana (71-125cm);Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100002	167106	100121783535	0,250000€	10%	0,275000€
4	F25461	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO/ABS 900-1200ml-Talla:grande (126-150cm);Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100002	167107	100121777978	0,272000€	10%	0,299200€
5	F30500	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO/ABS 600-900ml-Talla:pequeña (50-70cm);Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100001	169447	100029441083	0,289541€	10%	0,318495€
6	F25464	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO/ABS > 1200ml-Talla:grande (126-150cm);Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100003	167109	100121778584	0,270000€	10%	0,297000
7	F25465	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO ABS > 1200ml-Talla:mediana (71-125cm); Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100003	167108	100121778382	0,272000€	10%	0,299200€
8	F25466	ABSORBENTE INCONTINENCIA ORINA ADULTO ELASTICO ABS > 1200ml-Talla:extra grande (>150cm); Centros Sociosanitarios residenciales	01.02.01.100003	167035	100153655978	0,350000€	10%	0,385000€

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	27/03/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmkY5SA6JGD5Y3JCBRHLWMNQWQ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (10.441.099,50 €). Con cargo al Número de expediente Contable **CONTR 2024 0000203972**

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 22 de febrero 2028.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	27/03/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmKY5SA6JGD5Y3JCBRHLWMNQWQ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	